INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación de Menor cuantía nacional "Reparación De Sala De Dirección En La Esc. Bas. Nº 7444 Prof. Teodosia Ramírez" con ID Nº 446.421.

En la ciudad de Pirayú, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC miembros del comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Pirayú, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "REPARACIÓN DE SALA DE DIRECCIÓN EN LA ESC. BAS. Nº 7444 PROF. TEODOSIA RAMÍREZ" CON ID Nº 446.421.**

La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas", y el art. 62 Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
b) Llamado Publicado con ID Nº 446.421.
c) Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
d) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 02-10-2024, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. APERTURA DE LAS OFERTAS

Fue elaborada en fecha 02 de octubre del 2024, a las 08:30 hs. donde se recepcionaron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE
2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	impresoraspvc01@hotmail.es	Gs. 92.298.122	125	1813339
4460863-2	Fernando Fabian Rotela Franco	inge.fernandorotela@gmail.com	Gs. 102.026.170	59	1810683

Copia del Acta se encuentra publicada en el portal y anexada al expediente para las verificaciones que correspondan.

Seguidamente el comité Evaluador procede a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas recepcionadas:

2. Documentos *Sustanciales*

REQUISITO	HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Formulario de Ofertas El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
Registros de Proveedores	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No Aplica**	**No Aplica**

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, las firmas ***HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco*** *ha presentado los documentos sustanciales como se exige en la Carta De Invitación del presente llamado.*

3. ACTA DE VISITA DE OBRAS

Conforme al PBC Datos de licitación Punto *11 donde menciona: Visita al sitio de obras. La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha y día: 25/09/2024. Lugar:* ESC. BAS. Nº 7444 PROF. TEODOSIA RAMIREZ, CÑIA CERRO VERA - ZONA ALTA. *Hora: 08:00 HS. Procedimiento: El oferente interesado primeramente deberá recurrir al local de la Municipalidad de Pirayú, de donde será guiado al sitio de obras. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Rosalía Rojas, Unidad Operativa de Contrataciones.* ***Participación obligatoria: SI.*** *Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.*

Por lo que se procede a analizar este requerimiento en el siguiente cuadro

	Constancia de Visita de fecha 25 de septiembre de 2024
CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	**Realizó visita**
HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	**Realizó visita**

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se informa que la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco** presento errores aritméticos en sus ofertas por lo que en fecha 14 de octubre del cte se les remitió vía nota la aceptación o rechazo de las mismas. Dicha solicitud fue aceptada en tiempo y forma por la firma oferente. Así también se informa que la firma ***HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco***, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.

Por tanto, este comité informa que una vez aceptadas las correcciones de errores aritméticos las ofertas de las empresas quedan de la siguiente manera demostradas en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Oferta inicial	Oferta con corrección aritmético si hubiere
1	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	102.026.170	92.026.170
2	HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	92.298.122	Sin error aritmético

5. MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con relación a este punto se menciona que según verificaciones en la página del MIC las firmas ***HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco*** cuentan con el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no fue necesario aplicar el margen de preferencia.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

6. CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la corrección de errores aritméticos, la aplicación del margen de preferencias Nacional, la distribución de la adjudicación queda de la siguiente manera:

	PRECIO OFERTADO
CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	92.026.170
HZ Sistemas – Equipamiento – Trasportes de Hugo Marciano Ortiz Ybarra y CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco	92.298.122

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma ***CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco***. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma ***CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco.***

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

REQUISITO	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta Constancia de IPS correctamente
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE** Presenta Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	**CUMPLE** Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** Presenta Patente
Formulario de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar– Sección Formularios	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada de Personas
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** Presenta Autorización
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE** Presenta Documentos
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	**CUMPLE** Presenta Balances
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. .	**CUMPLE** Presenta copia de contratos
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta Actas de Recepción
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta Curriculum

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
FORMULARIO Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias E Implementos Destinados A La Ejecución De Los Trabajos	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Cronograma de Utilización de Equipos 7021 - obras	**CUMPLE** Presenta Formulario
FORMULARIO Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta Formulario

Sobre este punto el comité informa que en fecha 16 de octubre de 2024 se remitió una nota de pedido de documentos formales faltantes a la empresa **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco** los mismos fueron contestados en tiempo y forma por lo que se prosigue con la adjudicación.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se menciona lo siguiente: conforme al PBC que dice textualmente: … "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*"

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	A - Trabajos preliminare: Preparacion de sector a intervenir : incluye colocacion de divisorias con terciada o chapa para evitar accidentes provenientes del retiro de tejas y escombros	82.567	78.026	-4.541	-5
2	Extraccion de tejas	40.833	38.587	-2.246	-6

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

3	Extraccion de Tejuelones y liston de boca	47.598	44.980	-2.618	-6
4	Extraccion de tirantes y vigas de madera	68.167	64.418	-3.749	-5
5	Poda de Ramas de arbol cerca de la construccion ¨Inga¨	566.938	535.756	-31.182	-6
6	Extracción de rais de Árbol	1.230.985	1.163.281	-67.704	-5
7	Extracción de piso existente	25.927	24.501	-1.426	-6
8	Tratamiento de insectos ¨Kupi´i¨	2.030.389	1.918.718	-111.671	-5
9	B - Construcción de Obra - Albañilería: Contrapiso de cascotes apisonados: Verificar y solucionar las areas de asentamiento	50.333	47.565	-2.768	-5
10	Carpeta para fijación de piso	50.873	48.075	-2.798	-5
11	Colocacion de Piso Baldosa	100.833	95.287	-5.546	-6
12	Zócalo	34.076	32.202	-1.874	-5
13	Revoque exterior ¨ Fachada Principal¨	61.833	58.432	-3.401	-6
14	Revoque de mamposteria exterior con hidrofugo	69.167	65.363	-3.804	-5
15	Revoque de Nivelacion exterior con hidrofugo	69.167	65.363	-3.804	-5
16	Revoque de pilar	262.106	247.690	-14.416	-6
17	Techo de tejas sobre tejuelones y maderamen de prefabricado de hormigon armado	363.648	210.314	-153.334	-42
18	Viga de Hormigon Armado 15cm x 30cm con varillas de 12mm en la parte superior y de 10mm en la parte inferior con estribos de 6mm cada 12 cm	301.767	285.170	-16.597	-5
19	Paso de Nivel : Escalones de mamposteria de ladrillo comun revocado y piso aintideslizante con cantonera	1.622.000	1.532.790	-89.210	-6
20	Paso de Nivel : Rampa para ciruclacion inclusiva,Preparacion de muro cargado y contrapiso de cascotes carpeta y colocacion de piso antideslizante	2.086.030	1.971.298	-114.732	-6
21	Guarda - Obra: Piso de Hormigon prefabricado contrapiso de cascotes	129.167	122.063	-7.104	-5
22	C- Instalacion Electrica: Extraccion de Sistema electrico existente para posterior sustitucion	408.000	385.560	-22.440	-6
23	Preparacion de tablero principal	635.000	600.075	-34.925	-6
24	Circuito de luces y tomas	174.815	165.203	-9.612	-5
25	Artefactos de iluminacion ¨Tubos Leds¨	120.000	113.400	-6.600	-6
26	Artefactos de iluminacion Exterior	144.667	136.710	-7.957	-6
27	Circuito de Aire Acondicionado	436.733	412.713	-24.020	-5
28	Llave bipolar	166.667	157.500	-9.167	-6
29	Boca de salida de cableado	115.833	109.462	-6.371	-6
30	Extencion y colocacion de ducto corrugado naranja 3/4 y de 1/2 antillamas	145.833	137.812	-8.021	-6
31	Rollo de cable de 4mm para tomacorrientes especiales	545.933	515.907	-30.026	-5
32	Rollo de cable 2mm	430.967	407.264	-23.703	-5
33	Rollo de cable 1mm para iluminacion	216.933	205.002	-11.931	-5

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

34	placa de 2 con tomas corrientes	63.833	60.322	-3.511	-6
35	Placa de 3 puntos para iluminacion	54.283	51.297	-2.986	-6
36	D- Terminaciones: Pintura Exterior de paredes	38.833	36.697	-2.136	-6
37	Pintura Interior de paredes	37.833	35.752	-2.081	-6
38	Pintura de pilares	102.333	96.705	-5.628	-5
39	Pintura de tejuelon y tirantes de Hormigon Armado	47.733	45.108	-2.625	-5
40	Pasamanos de metal en rampa	797.875	753.992	-43.883	-5
41	Pintura de pasamanos en rampa	165.241	156.153	-9.088	-5
42	Canaleta de desague pluvial pintura antioxida	119.756	113.165	-6.591	-6
43	Bajada de desague pluvial	113.333	107.100	-6.233	-5
44	Pintura de canaleta y baja con esmalte sintetico	477.793	451.514	-26.279	-6
45	Limpieza, mantenimiento y pintura de balancines, incluye pintura y masilla nueva	196.900	186.071	-10.829	-5
46	Canilla de patio	88.217	83.365	-4.852	-6
47	Limpieza final y retiro de escombros	1.163.500	1.099.549	-63.951	-5

Al respecto este comité informa que los precios de la firma **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco**, se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** Cumple con cada parámetro exigido

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Dichos documentos se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

10. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela** Franco ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

11. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.**

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021-2022-2023] en las siguientes actividades clave: Reparación de Aulas/Comedor/Baños.	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

12. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Maestro mayor de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido. Presenta todos los documentos requeridos en el PBC que prueban el cumplimiento de la exigencia

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, puede observarse que la firma **CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

13. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, andamios, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** Cumple el parámetro exigido. Presenta todos los documentos requeridos en el PBC que prueban el cumplimiento de la exigencia

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, puede observarse que la firma CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

14. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal.

Calificación Legal:	CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Fernando Fabian Rotela Franco con C.I. N° 4460863 Sin registros según Constancia N° **6694059**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente Sin registros

Por tanto, se informa que se ha verificado en la página de informaciones publicas respecto a la situación actual de los representantes de la empresa y en la misma se comprueba que no se registran datos constituidos por el sistema integrado de Recursos Humanos (SINARH); lo que la firma cumple con los requisitos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

A. **Adjudicar** el llamado a Licitación de Menor cuantía nacional "**Reparación De Sala De Dirección En La Esc. Bas. Nº 7444 Prof. Teodosia Ramirez**" con ID Nº 446.421, a la empresa Unipersonal CONSTRUCTORA RF de Fernando Fabian Rotela Franco CON RUC Nº 4460863-2, por la suma total de Gs. 92.026.170 (guaraníes noventa y seis millones veintiséis mil ciento setenta) IVA incluido.

B. Comunicar a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

.....
Miembro de Comité
MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

.....
Miembro de Comité
MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial